

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**29508** *CUBIMETTRIK, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*CONSTRUCCIONS I PROMOCIONS NAVARRO-SALGUERO, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Fusión por absorción.

Se hace público que las juntas Generales y Universales de "Cubimettrik, Sociedad Limitada", (sociedad absorbente) y de "Construccions i Promocions Navarro-Salguero, Sociedad Limitada", (sociedad absorbida), adoptaron el 15 de septiembre de 2.009 los acuerdos de fusión de dichas sociedades mediante la absorción de "Construccions i Promocions Navarro-Salguero, Sociedad Limitada" (sociedad absorbida), por parte de "Cubimettrik, Sociedad Limitada" (sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal todos los bienes, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Los acuerdos de fusión han sido adoptados por unanimidad del 100 por 100 de los socios de las sociedades participantes de la misma, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 3/2009 y no habiéndose formulado en consecuencia Proyecto de Fusión.

El tipo de canje ha sido determinado sobre la base del valor real de los patrimonios sociales de las sociedades que se fusionan, de acuerdo con los balances de ambas sociedades cerradas en fecha de 1 de junio de 2.009, resultando una ecuación o tipo de canje de participaciones que supone que por cada cincuenta y nueve (59) participaciones de "Construccions i Promocions Navarro-Salguero, Sociedad Limitada", el socio de dicha compañía recibirá siete (7) participaciones de "Cubimettrik, Sociedad Limitada". No está prevista la existencia de compensación complementaria en dinero alguna.

Como consecuencia de estos acuerdos, se aumenta el capital de la sociedad absorbente, "Cubimettrik, Sociedad Limitada" por un importe nominal de 728 euros mediante la emisión de 728 nuevas participaciones sociales de 1 euros de valor nominal cada una, con los mismos derechos y características que las existentes, a las que seguirán en numeración correlativa numeradas del 3.011 al 3.738, ambos inclusive.

El referido aumento de capital se emite con una prima de emisión conjunta de 197.652 euros, lo que supone una prima por cada una de las participaciones emitidas de 271,50 euros.

Las nuevas participaciones de "Cubimettrik, Sociedad Limitada", tras la fusión, se adjudican directamente a los socios de la sociedad absorbida, "Construccions i Promocions Navarro-Salguero, Sociedad Limitada" en idéntica proporción a la que cada uno de ellos ostentaba en esta última.

Las operaciones de la sociedad extinguida, "Construccions i Promocions Navarro-Salguero, Sociedad Limitada" se consideran realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente, a partir del día 1 de enero de 2009 (01-01-2009).

En la sociedad absorbida no existen participaciones de clases especiales, ni derechos especiales distintos de las participaciones y en la sociedad absorbente

no se atribuirá derecho especial alguno. No se atribuirá en la sociedad absorbente, ventaja alguna a favor de los Administradores. Asimismo no procede el nombramiento de experto independiente.

La fusión no implicará ninguna consecuencia directa sobre el empleo, ni ninguna incidencia en la responsabilidad social de la empresa, manteniéndose el órgano de administración de la absorbente vigente a la fecha del acuerdo de fusión.

Se anuncia el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho que corresponde a los acreedores de oponerse a la fusión, en virtud de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009.

Igualmente se hace constar el derecho, que corresponde a los representantes de los trabajadores y a los trabajadores, de información sobre el objeto y alcance de la fusión, en particular sobre el empleo.

Les Franqueses del Valles, 16 de septiembre de 2009.- El Administrador Solidario de "Cubimetrik, S.L." y "Construccions i Promocions Navarro-Salguero, S.L.", don José Navarro Moreno, y el Administrador Solidario de "Cubimetrik, S.L." y "Construccions i Promocions Navarro-Salguero, S.L.", don José Navarro Ramírez.

**ID: A090071844-1**